

ACTO DE ADJUDICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: “IMPLEMENTAR Y OPERAR DE FORMA INTEGRAL UN SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LA NUBE O PLATAFORMA WEB DE GESTIÓN DE PROYECTOS PARA CONTROLAR Y MONITOREAR LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE TECNOLOGÍA”.

En la Ciudad de Bogotá, el 29 de diciembre de 2025, de conformidad a lo establecido en el capítulo V del manual de Contratación de la Corporación Colombia Digital, el Director Ejecutivo previas las siguientes.

CONSIDERACIONES.

Que la Corporación Colombia Digital curso invitación a las empresas oficio INV-31A-03-2025 del 3 de abril de 2025 se cursó invitación a las **INNOVATION & TECHNOLOGY SAS**, identificada con NIT 830.010.754-9 y a la empresa **AGILE SOLUTIONS & TECHNOLOGIES SAS** identificada con NIT. 900.994.671-1 y la empresa **BIOMETRIC TECHNOLOGIES DE COLOMBIA SAS** identificada con NIT: 900.080.313-7; respectivamente, aliadas de acuerdo a la base de datos de la Corporación Colombia Digital mediante oficios del 3 de abril de 2025 respectivamente; por un presupuesto **MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO (\$ 1.530.138.174) IVA incluido.**

La empresa **BIOMETRIC TECHNOLOGIES DE COLOMBIA SAS** presentó la propuesta económica mediante oficios del 7 de abril de 2025 respectivamente así:

EMPRESA	NIT	VALOR
BIOMETRIC TECHNOLOGIES DE COLOMBIA SAS S.A.S	900.080.313-7	\$ 1.366.194.798

Que una vez analizadas las propuestas recomienda el comité técnico de la Corporación Colombia Digital que la **BIOMETRIC TECHNOLOGIES DE COLOMBIA SAS** identificada con NIT: 900.080.313-7 por experiencia, precio e idoneidad es la competente para que complemente las actividades desarrolladas por la Corporación con la entidad estatal.

Que la empresa **BIOMETRIC TECHNOLOGIES DE COLOMBIA SAS** cumple con las necesidades requeridas por la Corporación Colombia Digital.

Que, en mérito de lo anterior,

PRIMERO: Adjudicar la contratación a la **BIOMETRIC TECHNOLOGIES DE COLOMBIA SAS** identificada con NIT: 900.080.313-7 representada por ÓSCAR JAVIER MARTINEZ SANZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.900.841, cuyo valor del contrato **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$1.366.194.798) M/CTE incluido IVA** impuestos de ley a los que hubiera lugar; dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones, distribuidos de acuerdo con las actividades y servicios establecidos en las características técnicas y en la propuesta comercial.

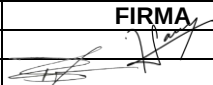
SEGUNDO: Comunicar a la representante legal de la **BIOMETRIC TECHNOLOGIES DE COLOMBIA SAS** identificada con NIT: 900.080.313-7, la presente adjudicación.

TERCERA: Ordenar la elaboración del respectivo Contrato de prestación de servicios.

Dada en la Ciudad de Bogotá, D.C. el 9 de abril de 2025.



JORGE ANDRÉS CAPURRO SÁNCHEZ
Director Ejecutivo.
CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FIRMA
Elaboró	Harryson Martínez / Ing. Apoyo Técnico	
Revisó y aprobó	Pablo Sandoval T. / Director técnico	